



# Memoria de cuentas

Cuentas anuales del partido POR UN MUNDO MÁS JUSTO correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025

# 2025



## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO			
Descripción	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		- €	995,23 €
I. Inmovilizado intangible	Nota 13	- €	995,23 €
a) Aplicaciones informáticas	Nota 13	61.955,36 €	61.955,36 €
b) Amortización acumulada aplic informáticas	Nota 13	- 61.955,36 €	- 60.960,13 €
II. Bienes del patrimonio histórico		- €	- €
III. Inmovilizado material		- €	- €
IV. Inversiones inmobiliarias		- €	- €
V. Inmovilizado financieras a largo plazo		- €	- €

<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		20.765,95 €	23.844,63 €
I. Existencias		- €	- €
II. Derechos de cobro con afiliados	Nota 5	- €	- €
III. Deudores y otras cuentas por cobrar		- €	- €
IV. Inversiones financieras a corto plazo		- €	- €
V. Periodificaciones a corto plazo		- €	- 72,00 €
VI. Tesorería	Nota 7	20.765,95 €	23.916,63 €

<b>TOTAL ACTIVO</b>		20.765,95 €	24.839,86 €
---------------------	--	-------------	-------------

PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Descripción	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		- 928.885,30 €	- 951.282,51 €
I. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 8	- 951.282,51 €	- 783.498,52 €
II. Excedente del ejercicio	Nota 8	22.397,21 €	- 167.783,99 €
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		945.874,34 €	971.482,61 €
I. Provisiones a largo plazo		- €	- €
II. Deudas a largo plazo		945.874,34 €	971.482,61 €
- Deudas con afiliados	Nota 6.1	258.612,55 €	276.612,55 €
- Deudas con otras partes	Nota 6.1	687.261,79 €	694.870,06 €

<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		3.776,91 €	4.639,76 €
I. Provisiones a corto plazo		- €	- €
II. Deudas a corto plazo	Nota 6.2	- 23,39 €	976,35 €
- Proveedores		- 121,00 €	846,20 €
- Deudas con afiliados		97,61 €	130,15 €
III. Acreedores y otras cuentas por pagar	Nota 6.2	3.800,30 €	3.663,41 €
IV. Periodificaciones a corto plazo		- €	- €

<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		20.765,95 €	24.839,86 €
---------------------------------------	--	-------------	-------------



## CUENTA DE RESULTADOS

Descripción	Notas	AÑO 2025	AÑO 2024
1. Ingresos de origen público			
2. Ingresos de origen privado		109.942,43 €	99.469,00 €
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes		109.942,43 €	99.469,00 €
a.1) Cuotas de afiliados	Nota 9.2	56.949,71 €	43.336,00 €
a.2) Aportaciones de cargos públicos			
a.3) Donaciones de afiliados y simpatizantes	Nota 9.3	52.992,72 €	56.133,00 €
<b>A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>109.942,43 €</b>	<b>99.469,00 €</b>
3. Gastos de personal			
4. Otros gastos de la actividad ordinaria		65.484,74 €	121.110,40 €
5. Amortización del inmovilizado	Nota 13	995,23 €	1.249,83 €
<b>B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA</b>	Nota 10	<b>66.479,97 €</b>	<b>122.360,23 €</b>
<b>I) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>		<b>43.462,46 €</b>	<b>- 22.891,23 €</b>
8. Resultado excepcional		1,38 €	- 66,97 €
<b>II) RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES</b>		<b>1,38 €</b>	<b>- 66,97 €</b>
<b>III) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL</b>		<b>43.463,84 €</b>	<b>- 22.958,20 €</b>

Descripción	Notas	AÑO 2025	AÑO 2024
9. Ingresos electorales de origen público			
a) Subvenciones por resultados electorales			
b) Subvenciones por envíos electorales	Nota 11.1		
<b>10. Ingresos electorales de origen privado</b>	Nota 11.2	<b>- €</b>	<b>15.949,90 €</b>
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		235,95 €	141.864,30 €
a) Gastos electorales ordinarios	Nota 12.1	235,95 €	65.934,20 €
b) Gastos por envíos electorales	Nota 12.2		75.930,10 €
<b>IV) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL</b>		<b>- 235,95 €</b>	<b>- 125.914,40 €</b>
12. Ingresos financieros			
13. Gastos financieros	Nota 6.1	20.830,68 €	18.911,39 €
<b>V) RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>- 20.830,68 €</b>	<b>- 18.911,39 €</b>
<b>VII) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>22.397,21 €</b>	<b>-167.783,99 €</b>



## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE INFORMA

El partido político POR UN MUNDO MÁS JUSTO, en adelante “el partido” o M+J, es un partido político constituido el 12 de diciembre de 2003 al amparo del artículo 6 de la Constitución Española y 1º de la Ley Orgánica 6/2002 de 27 de junio, de Partidos Políticos y sus consiguientes desarrollos normativos. Con fecha 8 de enero de 2004 se aprueba su inscripción en el registro de partidos políticos.

El domicilio social de M+J radica en Mérida, provincia de Badajoz, calle Romero Leal número 3. El Partido POR UN MUNDO MÁS JUSTO es un partido político constituido para contribuir democráticamente a la determinación de la política nacional, como marco idóneo desde el cual conseguir las transformaciones estructurales necesarias para que todos los habitantes del mundo ejerzan su derecho a vivir con dignidad, y lograr la promoción del desarrollo de las personas, desde el respeto a los derechos humanos universales.

El partido se rige por lo establecido en sus estatutos, la Ley Orgánica de partidos políticos, las disposiciones legales vigentes y los reglamentos que se desarrollen. La estructura interna y el funcionamiento del partido se basa en principios democráticos. Los órganos de dirección del partido son los siguientes:

- La Asamblea General compuesta por todos los afiliados/as del partido. Se reúne al menos una vez al año. En la Asamblea se adoptan decisiones sobre la aprobación de textos ideológicos, elección o renovación de cargos directivos de ámbito nacional, estrategia general del partido, aprobación de cuentas anuales y cualquier otro tema que sea de fundamental relevancia para el partido.
- La Coordinadora General vela por la aplicación de los principios ideológicos del partido en todos los ámbitos de actuación, desarrolla las directivas básicas para el cumplimiento de las estrategias aprobadas por la Asamblea General y asesora a los cargos directivos del partido para el desempeño de sus funciones. Son miembros de la Coordinadora General: El Coordinador/a General, el Portavoz General, el Signatario General, el Tesorero/a o Coordinador/a del Departamento de Recursos Materiales, los Coordinadores/as de Estudios, de Comunicación, de Organización, de Recursos Humanos y de implantación Territorial. El presidente puede asistir a la Coordinadora General pero no tiene voto.
- La Comisión de Derechos y Garantías es el órgano encargado de garantizar el ejercicio de los derechos de los afiliados/as y colaboradores, instruir y resolver los informes de incoherencia que en el orden interno se sigan contra afiliados/as y colaboradores del partido y aplicar, en su caso, el régimen sancionador derivado de los Estatutos. Esta comisión se constituye sólo a nivel nacional y no tiene por qué estar vinculada a ningún departamento.



## **2. ACTIVIDADES ELECTORALES**

### **2.1. Coaliciones electorales**

No se han producido Coaliciones Electorales en este ejercicio.

### **2.2. Porcentajes de integración de las contabilidades**

No han existido.

## **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **3.1. Imagen fiel y Marco normativo de información financiera aplicable al Partido**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas por la Coordinadora Nacional del partido a partir de los registros contables del partido a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas. Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación:

### **4.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado no son recuperables directamente de la Hacienda Pública, consecuentemente se incluyen en el precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada correspondiente y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El partido registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos y el desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que ocurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante 3 años.



#### **4.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valorará inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realizará, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y estimando un valor residual nulo.

A 31 de diciembre de 2025 el partido no ha adquirido ningún inmovilizado material.

#### **4.3. Activos financieros**

Los activos financieros que posee el Partido se clasifican en las siguientes categorías:

a. Derechos de cobro con afiliados: Son derechos de cobro derivados de las operaciones procedentes de la actividad de la formación política, como anticipos concedidos para viajes a realizar por los afiliados, así como el resto de partidas a cobrar con vencimiento no superior al año. A 31 de diciembre de 2025, esta partida se encuentra a cero.

b. Deudores y otras cuentas por cobrar: Corresponden a anticipos entregados a proveedores del partido o fianzas por alquileres. A 31 de diciembre de 2025, esta partida se encuentra a cero.

c. Tesorería: Incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido o se espera recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas.

El partido da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.4. Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellas deudas que tiene el partido y que se han originado en las operaciones procedentes de la actividad económico-financiera propia de la formación política.

Las deudas, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad, las deudas se valoran por su coste amortizado. No obstante, las deudas con vencimiento no superior al año se valoran por su valor nominal.



Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El partido da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.5. Impuesto sobre beneficios**

La Ley Orgánica 8/2007 sobre Financiación de Partidos Políticos, establece un régimen específico tributario aplicable a los partidos políticos, que en general define la exención en el impuesto de sociedades por las rentas obtenidas para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad. Asimismo, en la mencionada Ley se establece que los Partidos Políticos gozan de exención en el IVA para las actividades propias de los partidos.

#### **4.6. Ingresos y gastos**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, así como en la normativa electoral, el partido lleva un registro diferenciado de los ingresos ordinarios y de los ingresos electorales, así como de los gastos ordinarios y de los gastos electorales, diferenciando, a su vez en éstos últimos, los derivados de envíos de publicidad y propaganda electoral y aquéllos que estuvieren sometidos a algunos de los sublímites previstos en la mencionada normativa electoral.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el partido únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos del partido provienen de las donaciones de afiliados y simpatizantes, de las aportaciones de los cargos públicos del partido y de las subvenciones recibidas.

#### **4.7. Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el partido cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

#### **4.8. Subvenciones**

El partido contabiliza las subvenciones recibidas para envíos electorales directamente en la cuenta de resultados.

### **5. ACTIVOS FINANCIEROS**

Como se ha comentado anteriormente, a 31 de diciembre de 2025 no existen derechos de cobros con afiliados.



## 6. PASIVOS FINANCIEROS

En el movimiento de deudas con afiliados en 2025 distinguimos a Largo Plazo y a Corto Plazo.

### 6.1. Pasivos financieros a Largo Plazo con Afiliados y con la Fundación para la Ciudadanía Global

A largo plazo se ha procedido a incrementar el uso de la línea de crédito con el afiliado Antonio Sieira, arrojando los siguientes saldos a principio y final de 2025:

	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Deudas con afiliados	276.613	5.532	23.532	258.613

Los 258.613 euros corresponden a la cantidad dispuesta de una línea de crédito a **Largo Plazo** firmada con este mismo afiliado Antonio Sieira de 500.000 euros.

El tipo de interés aplicable es del 2% TAE fijo devengándose anualmente.

Además, el 18 de diciembre de 2020 se había suscrito otra línea de crédito con la Fundación para la Ciudadanía Global, con vencimiento a 10 años y por importe máximo de 550.000 euros y tipo de interés aplicable del 2% TAE fijo devengándose anualmente.

En diciembre de 2024 se había firmado una nueva línea de crédito con la misma Fundación, con el mismo vencimiento y por importa máximo de 450.000 euros y tipo de interés aplicable del 3% TAE fijo devengándose anualmente.

A 31 de diciembre de 2025 el saldo dispuesto total para las dos líneas de crédito suscritas con la Fundación para la Ciudadanía Global era de 687.262 euros habiéndose realizado una amortización de 20.000 euros. A 31/12/2025 están pendientes de abono los intereses correspondientes a 2025.

	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Fundación para la Ciudadanía Global	694.870	15.298	22.907	687.262

Ambas deudas han devengado unos intereses en 2025 de 20.831 euros.

### 6.2. Pasivos financieros a Corto Plazo con Afiliados y otros

Entre los pasivos financieros a Corto plazo se encuentran:

- Las deudas con un afiliado que anticiparon pagos de gastos de M+J de septiembre de 2025 por importe de 98 euros
- Un pago realizado en exceso por -121,00 euros, ya reclamado, pues nos pasaron dos veces el cargo.

Todos los conceptos anteriores suman un total de -23 euros.



También existe una deuda con otros acreedores (AEAT, Seguridad Social...) por importe 3.800euros que fue satisfecha en el 1T de 2026.

## 7. TESORERÍA

Tal y como se indica en la ley, se procede a informar sobre los movimientos de fondos de tesorería indicando el saldo inicial y el saldo final de cuentas corrientes que M+J mantiene abiertas con la entidad bancaria Triodos Bank, así como la cuenta de caja.

IDENTIFICACIÓN	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
CAJA	- €	- €
TRIODOS BANK 5429-GESTIÓN	72.618 €	20.766 €
TRIODOS BANK 0128-DONACIONES	- €	- €
TRIODOS BANK 2114-	- €	- €
TRIODOS BANK 7223-	- €	- €
TRIODOS BANK 8224	- 17 €	- €
TRIODOS BANK 8822	- €	- €
<b>TOTAL</b>	<b>72.601 €</b>	<b>20.766 €</b>

Todas las cuentas de Triodos Bank son cuentas corrientes.

## 8. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto en 2025 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Excedentes de ejercicios anteriores	-783.498	-167.784		-951.282
Excedente del ejercicio	-167.784	22.397	-167.784	22.397
<b>Patrimonio neto</b>	<b>-951.282</b>	<b>-145.387</b>	<b>-167.784</b>	<b>-928.885</b>

## 9. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

### 9.1. Subvenciones imputadas a resultados

No se han producido durante el ejercicio subvenciones en la actividad ordinaria del partido que hayan sido imputadas al resultado.



## 9.2. Cuotas de afiliados

El saldo total de cuotas de afiliados recibido durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

	2025	2024
Cuotas de afiliados	57.022	43.336

En 2025 se recibieron las cuotas en las siguientes cuentas

CUENTA 5429	57.022 €
CUENTA 0128	00,00 €

## 9.3. Donaciones de afiliados y simpatizantes

El saldo total de donaciones recibidas por afiliados y simpatizantes dentro de la actividad ordinaria durante los últimos dos ejercicios es el siguiente, provenientes de distintos afiliados:

	2025	2024
Donaciones de afiliados y simpatizantes	52.993	56.133

Observaciones que competen tanto a las donaciones electorales como a las ordinarias:

- El total de donaciones recibidas (52.993euros) se ha recibido en las siguientes cuentas

CUENTA 5429	2.110 €	Cta 8822	0,00 €
CUENTA 0128 donaciones	28.402 €	Cta 2114	0,00 €
En Especie	22.481 €		

- Existe una donación de 25.000 euros de un único donante que fue comunicada en su momento al Tribunal de Cuentas. Este mismo donante ha realizado con posterioridad una donación en especie mediante condonación de deuda por importe de 22.481. También ha abonado cuotas por importe de 144 euros en el total del año. Todo ello hace un total de 47.625 euros
- Del total de las donaciones se recibieron en la cuenta general 2.110 euros directamente.

## 10. GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

El detalle de los gastos de la actividad ordinaria en 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Arrendamientos	5.570,61 €	2.928,20 €
Compra de materiales	281,35 €	
Dominios y gastos internet	5.111,15 €	6.394,80 €
Servicios de profesionales independientes	13.139,12 €	11.646,78 €
Servicios bancarios	3.901,34 €	758,31 €
Envíos correo postal	- €	0,00 €
Gastos comunicación	10.752,82 €	30.416,50 €
Gastos de viaje	6.891,80 €	8.578,18 €
Gastos de formación	18.000,00 €	22.298,91 €
Dotación amortización aplicaciones informáticas	995,23 €	1.249,83 €
Gastos de instalación y logística		36.549,22 €
Gastos de Personal	- €	0,00 €
Gastos extraordinarios	- €	
Material de oficina	353,62 €	15,80 €
Gastos Varios	1.482,93 €	1.523,70 €
Software		0,00 €
Seguros	- €	0,00 €
<b>Gastos de la actividad ordinaria</b>	<b>66.479,97 €</b>	<b>122.360,23 €</b>

## 11. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL

No constan ingresos de actividad electoral.

### 11.1. Ingresos electorales de origen público

Los ingresos de origen público de la actividad electoral en 2025 han sido 0 euros.

### 11.2. Ingresos electorales de origen privado

Los ingresos de las donaciones recibidas para las elecciones han sido de 0 euros .



## 12.GASTOS DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL

Hay dos gastos residuales de las elecciones de 2024 por un importe total de 235,95 euros.

### 12.1. Gastos electorales ordinarios

El detalle de los gastos electorales ordinarios en 2025 y 2024 es el siguiente.

	2025	2024
Arrendamientos		2.341,35 €
Compra de materiales		0,00 €
Dominios y gastos internet		30 €
Servicios de profesionales independientes	145,20 €	4.353,00 €
Servicios bancarios		503,98 €
Gastos comunicación		37.813,51 €
Gastos de viaje		19.994,20 €
Gastos de formación		0,00 €
Otros gastos de envío		0,00 €
Envíos postales		75.930,10 €
Gastos de Personal		0,00 €
Gastos extraordinarios		0,00 €
Material de oficina		0,00 €
gastos varios	90,75 €	897,92 €
Seguros		0,00 €
<b>Gastos Electorales ordinarios</b>	<b>235,95 €</b>	<b>141.864,30 €</b>

### 12.2. Gastos por envíos electorales

No constan gastos por envíos electorales

## 13.INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible en 2025 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2024	Altas	Saldo a 31/12/2025
Aplicaciones informáticas	61.955,36		61.955,36
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	-60.960,13	-995,23	-61.955,36
<b>Inmovilizado intangible (Valor neto)</b>	<b>995,23</b>		<b>0,00</b>

En 2025 no se produjo ningún alta de aplicaciones informáticas.



## 14. OTRA INFORMACIÓN

Durante el año 2025 se mantuvieron los siguientes cargos de la Coordinadora Nacional, órgano máximo de dirección del partido:

- Presidencia: Antonio Sieira Mucientes
- Portavocía General: Alejandro Plans Beriso
- Coordinación de Territorios: Manuel López Martínez
- Signataría General: Cristina Elcuaz Arana

Y se renovaron los siguientes cargos:

- Coordinación General: Santiago Folgueras Gómez
- Tesorería: José Márquez García
- Coordinación de Comunicación: Alberto Martínez Cuartero
- Coordinación de Recursos Humanos: María José Ríos Jurado
- Coordinación de Organización: Pedro Cabello Abengoa
- Coordinación de Estudios: María del Mar Magallón Soneira